



En Benahavís (Málaga), a 21 de junio de 2024

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y PENDIENTES DE SUBSANACION EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PERSONA PARA EL PUESTO DE UNA PERSONA OPERADORA ELECTROMECÁNICA (GP 2A) EN AGUAS DE BENAHAVÍS, S.A.

Dando cumplimiento a las bases publicadas en fecha 3 de junio de los corrientes, se reúne el Órgano de Selección para validar la publicación de la presente lista provisional de personas admitidas, pendientes de subsanación y excluidas en el proceso de selección de una persona Operadora Electromecánica en Aguas de Benahavís, S.A.

Personas admitidas:

DNI	Puntuación Selección (máximo 3,5 puntos)
***8550**	0,7 puntos
***8159**	0,9 puntos. Pendiente subsanación: presentación DNI, carnet de conducir, anexo III.

El día siguiente a la publicación en la web de Aguas de Benahavís de esta lista provisional de personas admitidas, pendientes de subsanación y excluidas se inicia el plazo de 5 días previsto a efectos de posibles reclamaciones, que en este caso será entre los días 22 y 26 de junio, ambos días incluidos. Las reclamaciones deben dirigirse a la dirección de correo electrónico es.adm.rrhh-hidralia.all.groups@hidralia-sa.es

[Las subsanaciones deberán presentarse en el correo indicado en el plazo de 3 días a partir de la publicación entre los días 22 a 24, ambos incluidos.](#)

En Benahavís (Málaga), a 21 de junio de 2.024